

Moción para la generalización de becas y ayudas universitarias y la reducción de tasas de la universidad

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM GF	-	PP C's

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la educación universal ha sido una de las grandes conquistas del Estado del Bienestar y está reconocido claramente en el art. 26 de la Declaración de Derechos Humanos. En este sentido, las tasas y precios públicos de las enseñanzas no obligatorias deben ser una puerta de entrada a la educación y la formación razonable y gratuita siempre que sea posible y nunca convertirse en obstáculos que impidan el pleno desarrollo educativo de la persona. Así, ya en la Convención de la lucha contra la discriminación en el ámbito de la enseñanza de 1960, la UNESCO declaraba que incumbe a la organización “no sólo proscribir todas las discriminaciones en el ámbito de la enseñanza, sino también procurar la igualdad de posibilidades y de trato para todas las personas en este ámbito”.

El Marco europeo para la coordinación estratégica en el ámbito de la educación y la formación de 2009, en su objetivo 3º (dentro de los Objetivos de la Estrategia 2020), materializaba nuevamente ese compromiso.

La política educativa de los gobiernos del PP subiendo tasas y endureciendo los requisitos de acceso a las becas, ha incumplido este compromiso y lo ha hecho en una situación en que la llegada de la crisis económica y las políticas desarrolladas tanto a escala regional como nacional han supuesto un deterioro considerable de las economías familiares.

En particular la renta media por hogar ha disminuido desde el inicio de la crisis en Madrid. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE indica que los ingresos medios de los hogares se han reducido en España en más de un 6% desde 2011. Según esa misma encuesta, el 12,5% de los hogares madrileños manifestó llegar a fin de mes con “muchoa dificultad”.

Además, según la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España los que más perdieron renta fueron los hogares de renta media-baja.

Por otra parte, según la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) ante la aprobación del Real Decreto por el que se establecen de renta y patrimonio familiar así como las cuantías de las becas y ayudas al estudio del MEC, considera que “la aplicación de los nuevos requisitos académicos junto con el cambio de modelo en la asignación económica de las becas universitarias pueden conducir a

unefecto excluyente y disuasorio tanto para el acceso como para la continuación en los estudios superiores. La reducción general de cuantías y de componentes de estas becas, la reducción de umbrales económicos y endurecimiento de requisitos académicos impiden el acceso a la beca de muchos estudiantes. Estos factores también producirán un número importante de abandonos de estudiantes próximos a finalizar sus estudios, generando una indeseada ineficiencia en el sistema universitario (especialmente en el público)”.

La situación descrita empeora en la Comunidad de Madrid dado que los precios de tasas universitarias de las Universidades Públicas Madrileñas por crédito publicadas anualmente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid muestran la brutal subida de tasas en un 65% en la última legislatura lo que las convierte, junto a Cataluña, en las más caras del país. Esta situación no se ve paliada en absoluto por la bajada cicatera del 10% aplicada por el Gobierno Regional ni por la raquítica incorporación de 1,5 millones de euros para becas universitarias aprobadas por la Comunidad de Madrid.

Para muchas familias de Fuenlabrada es casi imposible el acceso de sus hijos e hijas a los estudios universitarios debido al desembolso económico que ello representa. Desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada se quiere contribuir a hacer menos oneroso este gasto, revirtiéndoles una parte de sus contribuciones como impuestos municipales en ayudas para estos estudios, las UNIVERSIAYUDAS, con un importe de 500.000 € siempre y cuando la familia resida en Fuenlabrada, si bien el alumno o alumna en cuestión pueda estudiar en cualquier universidad pública del territorio español.

En conclusión, el Ayuntamiento de Fuenlabrada no va a permanecer impasible ante esta situación y por ello ha puesto en marcha toda una red de protección a las familias de los alumnos desde la cuna a la universidad y va a exigir a otras administraciones el cambio de sus políticas, dado que las medidas de austeridad y recortes de las cuentas públicas en el Gobierno Central y en la Comunidad de Madrid desde 2011 han supuesto un punto de inflexión en los derechos sociales en general y en los derechos y oportunidades educativas para los madrileños. Los recortes de bienes básicos, la reducción de las prestaciones y ayudas y los aumentos de las tasas y costes del sistema educativo suponen en la práctica la exclusión de grupos de ciudadanos del acceso a la educación y han incorporado niveles de fragmentación social que se habían visto reducidos en etapas anteriores.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de España a rebajar los injustos requisitos académicos exigidos para la obtención de becas universitarias bajándolos al nivel del curso 2010-2011.

2. Instar a la Comunidad de Madrid a realizar una dotación de 16,5 millones de euros en becas en la etapa universitaria para equiparar el esfuerzo autonómico al que realizará el Ayuntamiento de Fuenlabrada con las UNIVERSIAYUDAS.
3. Reducir de forma urgente de cara al curso 2016-2017 las tasas universitarias bajándolas al nivel del curso 2010-2011
4. Dotar a las universidades de los incrementos presupuestarios dejados de percibir por la aplicación de la bajada de tasas.
5. Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y a los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid.